

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de desadscripción en materia de competencia profesional del transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de Consejeros de Seguridad en materia de transporte de mercancías peligrosas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expte.: 04/2012.

Titular: Antonio Pérez Moreno.

Domicilio: Lugar la Belleza, núm. 28; co. postal: 11500.

Municipio: El Puerto de Santa María. Provincia: Cádiz.

Asunto: Notificación de desadscripción como competente profesional.

Expte.: 18/2012.

Titular: Francisco J. Atencia Sanz.

Domicilio: Calle Cáceres, núm. 49; co. postal: 29018.

Municipio: Málaga. Provincia: Málaga.

Asunto: Notificación de desadscripción como competente profesional.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 6 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.